



Quince maravedis.

SELLO QVARTO, VENTA
MARAVEDIS, AÑO DE NUESTRO
SETECIENTOS Y SESENTA
OCHO.

Acuerda Que para resolver en el Assumpto
cite al Cavildo ordinario para el primer
de Mayo

Sobre Años de Ciento en este Ayuntamiento una Carta del
Excmo Sr. D. Manuel Rubin de Ceballos, Obispo de este Obis-
po de Lima en Cuzco, a veinte y seis del proximo
de Mayo del presente, que en esta Ciudad
de Cuzco con fecha a veinte y quatro del mes
de Mayo, hizo la proposicion de medio para la manutencion
y crianza de los niños Expósitos de esta poblacion, m-
nifestando a qual Ciudad, havia echo animo a destinar
una cantidad para el efecto de que, pero que lo ha sup-
dido por haverle manifestado el Cavildo de Antioquia
de aquella Ciudad, que el Excmo. Sr. D. Juan de
Tiruello del Consejo de Indias, tenia por esta Ciudad
Acuerda: Que en su inteligencia

Se acuerda en este Ayuntamiento un Oficio de la
de Propios y Arrendos de esta Ciudad, con fecha de veint
del presente, y tres del pasado, acompañando un Informe
D. Damián de Sauri, Ingeniero en esta Plaza en con-
mienta del oficio que se ha en la Plaza de San
de la fazienda de las aguas muertas que naxian en el
Parado del Ponsar, o Terriol de esta Jurisdiccion y
que para se de acobiar las enfermedades de Terri-
nar o padecian los Vecinos de sus inmediaciones
Remolando de cho Informe, que para de verzan
de aquellos, el Terrior Panico que han conzer-

